



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00190704- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que el 21 de marzo del corriente año venció la designación por el primer mandato de Gabriela Milone (RD 200/2023), como integrante del Comité Asesor del Doctorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que actualmente el Comité Asesor del Doctorado en Letras se compone de cinco miembros,

Que el reglamento prevé en su artículo 10° la conformación de dicho comité por hasta seis (6) miembros,

Que el Comité Académico y el Director del Doctorado en Letras acuerdan de manera unánime según consta en acta con fecha 05 de mayo de 2026, renovar la designación de la Dra. Gabriela Milone como miembro del Comité Asesor y nexa con el Comité Académico, y proponen nombrar al Dr. Gustavo Giovannini como sexto miembro del Comité Asesor;

Que ambos docentes reúnen las condiciones académicas para desempeñarse en dicha función;

Que la Secretaría de Posgrado sugiere renovar a la Dra. Gabriela Milone su mandato por cuatro años y designar el Dr. Gustavo Giovannini por el término reglamentario desde el día de la fecha como miembros del Comité Asesor del Doctorado en Letras:

Por ello;

DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: RENOVAR la designación de Gabriela Milone como miembro del Comité Asesor del Doctorado en Letras, desde el 22 de marzo de 2026 por el término de cuatro años, quien además actuará como nexa con el Comité Académico.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a Gustavo Giovannini como miembro del Comité Asesor del Doctorado en Letras, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de cuatro años.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, notifíquese a la interesada, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.